



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS • AUDITORES • CONSULTORES
CIA. LTDA.

(Signature)
27-04-04.

THE INTERNATIONAL
igaf
MEMBER GROUP OF ACCOUNTING FIRMS
Member Firms in Principal Cities Around the World

10441

Quito, Abril 14 del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

GONZALO
16 ABR. 2004
15⁰⁰

86152

Ref.- Cesión de Participaciones de ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA. LTDA.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Uds. la siguiente cesión de participaciones de mi representada:

CEDENTE	NACIONALIDAD	PARTICIP.	CAPITAL	CESIONARIO	NACIONALIDAD
CPA. Clara Morejón C.	Ecuatoriana	112	US\$ 44,80	CPA. Aliro Morales	Chilena
Dr. CPA. César Jiménez	Ecuatoriana	112	US\$ 44,80	CPA. Aliro Morales	Chilena
TOTALES		224	US\$ 89,60		

En consecuencia, el cuadro de integración de la compañía queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Aliro Morales Boza	1000	US\$ 400,00	100%
TOTALES		US\$ 400,00	100%

Adjunto a la presente, copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía, la misma que se haya debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

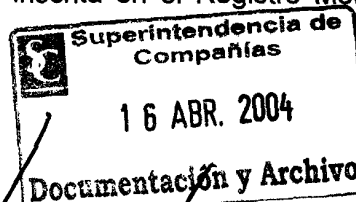
Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

(Signature)
ALIRO MORALES & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS • AUDITORES • CONSULTORES
CIA. LTDA.

CPA. Aliro Manuel Morales Boza
GERENTE GENERAL

OK. Ingresado. 2004.04.27.86



Carlos Morales Bernal
ABOGADO
Matricula No. 8081 CAP

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Nelly Santacruz
C.A.U.

AV. NACIONES UNIDAS 1084 Y AMAZONAS EDIFICIO BANCO LA PREVISORA TORRE "B" 3º PISO OF. 303
TELF.: (593-2) 2462 - 110 / 111 FAX: 2462 - 112 E-mail: amorales@interactive.net.ec QUITO - ECUADOR

**CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑÍA
ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES
PÚBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA.
LTDA.**

**OTORGADA POR:
SRTA. CLARA SUSANA MOREJÓN
CARRERA Y OTROS.**

**A FAVOR DE:
SR. ALIRO MANUEL MORALES BOZA**

**CUANTIA:
USD 89,60**

**NE
DI 3,**

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito,
Capital de la República del Ecuador, hoy día
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO,
ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del

Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen los señores: Clara Susana Morejón Carrera, soltera por sus propios derechos; Doctor César Humberto Jiménez Zapata y su cónyuge Gladys Jacqueline Espinosa Ruiz, casados, por sus propios y personales derechos; y el señor Aliro Manuel Morales Boza, casado, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Aliro Morales Boza quien es de nacionalidad chilena, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de Participaciones de la compañía ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES.**-Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte:

los señores CPA. Clara Susana Morejón Carrera y Dr. CPA. César Humberto Jiménez Zapata y su cónyuge Gladys Jacqueline Espinosa Ruiz, socios de la compañía ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA. LTDA., por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y por otra parte: el señor CPA. Aliro Manuel Morales Boza, también socio de la señalada compañía, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor CPA. Aliro Morales Boza quien es de nacionalidad chilena. Todos los comparecientes son de estado civil casados a excepción de la CPA. Clara Morejón Carrera quien es de estado civil soltera. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar por sí mismos y se encuentran legalmente domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador.

SEGUNDA: ANTECEDENTES Mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de Abril del mismo año, se constituyó la compañía

de responsabilidad limitada ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA. LTDA., con un capital de Ciento Veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 128,00), capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de Octubre del dos mil, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de Diciembre del mismo año, la referida compañía aumentó su capital al mínimo legal requerido, esto es Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), capital íntegramente suscrito y pagado. La Junta General Universal de Socios de ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA. LTDA., reunida el cinco de Marzo del dos mil cuatro, acordó unánimemente autorizar a los socios CPA. Clara Susana Morejón Carrera y Dr. CPA. César Humberto Jiménez Zapata, ceder y transferir el total de las participaciones que cada uno de ellos posee en la mencionada compañía, a favor del socio CPA. Aliro Morales Boza. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES** .- En consecuencia, los CEDENTES ceden a favor del CESIONARIO, quien

acepta, ciento doce (112) participaciones cada uno, las que sumadas dan doscientas veinticuatro (224) participaciones de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40) cada una. En consecuencia, las transferencias de participaciones arriba mencionadas se efectúan de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CESIONARIO
CPA. Clara Morejón Carrera	112	US\$ 44,80	CPA. Aliro Morales Boza
Dr. CPA. César Jiménez Zapata	112	US\$ 44,80	CPA. Aliro Morales Boza
TOTALES	224	US\$ 89,60	

CUARTA: SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL

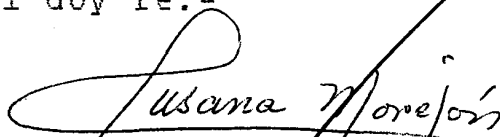
En base a la cesión de participaciones efectuada, el capital de la compañía queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
CPA. Aliro Morales Boza	1000	US\$ 400,00	100%
TOTALES	1000	US\$ 400,00	100%

QUINTA: GASTOS .- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del señor CPA. Aliro Morales Boza. **SEXTA: ACEPTACIÓN .-** Las comparecientes, por sus propios derechos, aceptan el total contenido de la presente escritura pública en

todas sus partes y, declaran y juran solemnemente que la cesión de participaciones acordada y aprobada por la Junta General Universal de Socios de la compañía el cinco de Marzo del dos mil cuatro, es totalmente correcta. **SEPTIMA: MANDATO ESPECIAL.**-La Junta General faculta al Gerente General de la compañía para que a nombre y representación de ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA. LTDA., realice todas las gestiones necesarias tendientes a concretar esta decisión, así como a su protocolización correspondiente frente a las diversas entidades de control. **OCTAVA: CUANTÍA** .- La cuantía del presente instrumento es de Ochenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 60/100 (US\$ 89,60). **NOVENA: RAZÓN.**- El señor Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito se servirá tomar nota de la presente cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de aumento de capital de la mencionada compañía. **DECIMA: HABILITANTES** .- Se adjunta la siguiente documentación: UNO) Copias de las cédulas de todos los comparecientes; DOS) Copias de los certificados de votación vigente de los Cedentes; TRES) Censo vigente del socio CPA.

Aliro Morales Boza; CUATRO) Acta de Junta General Universal de Socios de ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA. LTDA. de fecha cinco de Marzo del dos mil cuatro, que aprueba la cesión de participaciones. Usted, señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Carlos Morales Bernal, Abogado con matrícula profesional número ochenta ochenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SRTA. CLARA SUSANA MOREJÓN CARRERA
C.C.# 170380958-0

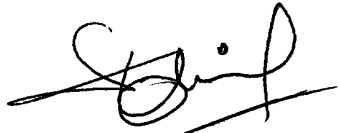


DR. CÉSAR HUMBERTO JIMÉNEZ ZAPATA
C.C.# 170771410-3



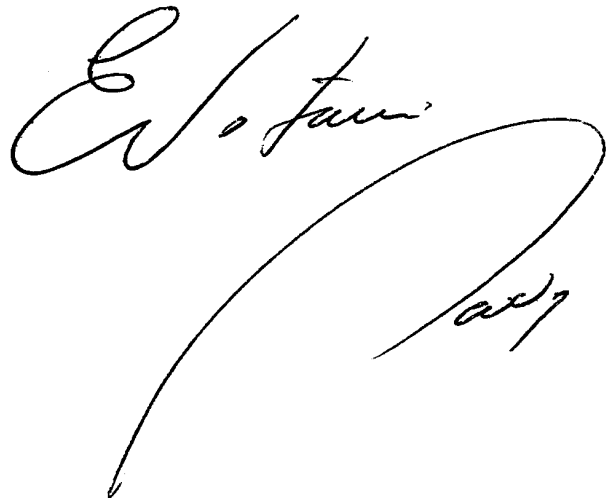
SRA. GLADYS JACQUELINE ESPINOSA RUIZ

C.C.# 170867640-6



SR. ALIRO MANUEL MORALES BOZA

C.C.# 170551257-0



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES -
CONSULTORES CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de Marzo del 2004 y siendo las 08:30 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. NNUU 1084 y Av. Amazonas, Edif. Banco La Previsora, Torre B, 3er. Piso, Oficina 303, se reúnen todos los socios de la compañía ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES CIA. LTDA., señores: CPA. Aliro Manuel Morales Boza, CPA. Clara Susana Morejón Carrera y Dr. CPA. César Humberto Jiménez Zapata, quienes representan el cien por cien del capital social de la compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta la señora Berta Ema Bernal Acuña en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor CPA. Aliro Morales Boza en su calidad de Gerente General. La señora Presidente pone a consideración de los socios el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía

Los socios conocen y aceptan por unanimidad el Orden del Día propuesto. Se pasa a tratar el único punto establecido. Toma la palabra la señora Presidente de la compañía quien señala a la Junta que por motivos personales y para un mejor desarrollo de las actividades de ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES CIA. LTDA., los socios CPA. Clara Susana Morejón Carrera y Dr. CPA. César Humberto Jiménez Zapata han decidido ceder todas las participaciones que cada uno tiene en la compañía a favor del socio CPA. Aliro Manuel Morales Boza

En consecuencia, la cesión de participaciones se efectuará de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CESIONARIO
CPA. Clara Morejón Carrera	112	US\$ 44,80	CPA. Aliro Morales Boza
Dr. CPA. César Jiménez Zapata	112	US\$ 44,80	CPA. Aliro Morales Boza
TOTALES	224	US\$ 89,60	



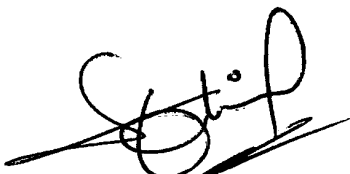
Los socios deliberan acerca del Orden del Día propuesto en esta Junta y, por convenir a los intereses de la compañía, acuerdan por unanimidad ejercer su derecho preferente y aprobar la cesión de participaciones en los términos arriba señalados. En consecuencia, el cuadro de integración de capital de ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES CIA. LTDA. quedará de la siguiente manera:

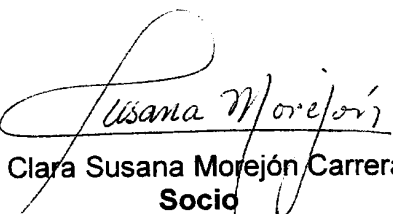
SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
CPA. Aliro Morales Boza	1000	US\$ 400,00	100%
TOTALES	1000	US\$ 400,00	100%

La Junta faculta al Gerente General para que a nombre y representación de la compañía, realice las gestiones necesarias tendientes a concretar esta decisión, así como a su protocolización correspondiente frente a las diversas entidades de control.

Habiéndose tratado el punto del Orden del Día propuesto, la señora Presidente declara a las 09:00 horas un breve receso a fin de que se redacte la correspondiente Acta. La Junta se reanuda a las 09:15 horas, dándose lectura al Acta, la que es aprobada por todos los socios. La Presidencia da por terminada la Junta General a las 09:20 horas. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Secretario y la señora Presidente.


Berta Ema Bernal Acuña
Presidente


Aliro Manuel Morales Boza
Gerente General - Socio


Clara Susana Morejón Carrera
Socio


César Humberto Jiménez Zapata
Socio

-6-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170380958-0
MOREJON CARRERA CLARA SUSANA
01-FEBRERO 1954
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 061-1 0372 01115
REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954
Susana Morejon
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

80-0232 NUMERO 170380958 CEDULA
MOREJON CARRERA CLARA SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
PICHINCHA
BENALCAZAN
PARROQUIA

ECUATORIANA***** V1339V722

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
LUIS ANTONIO MOREJON
LUZ CARRERA
QUITO 22/11/2901
22/11/2013
FECHA DE EXPIRACION
FORMA No. 1242613-00
FIRMA DE LA AUTORIDAD

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

-6-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170380958-0
MOREJON CARRERA CLARA SUSANA
01 FEBRERO 1954
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 001-1 0372 01115
REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

Susana Morejon
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

80-0232 NUMERO 170380958 CEDULA
MOREJON CARRERA CLARA SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
PICHINCHA
BENALCAZAR
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA ***** V1332V22-1
SOLTERO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
LUIS ANTONIO MOREJON
CUZ CARRERA
QUITO 22/11/2001
22/11/2013
FECHA DE VOTACION
FORMA No. 2432813-00
FIRMA DE LA AUTORIDAD

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA 170867640-6

ESPINOSA RUIZ GLADYS JACQUELINE

11 OCTUBRE 1976

PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ GUAREZ

16 277 1234

PICHINCHA/ QUITO

CONZALEZ GUAREZ

64

[Signature]

FORMA DEL CEDULADO

EQUATORIAN***** VI34312242

CASADO CESAR HUBERTO JIRENEZ ZARATA

ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA

SEGUNDO ELOY ESPINOSA

MARIA CLEMENTINA RUIZ

QUITO 26/04/92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

2690065

FORMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

148 - 0000

NUMERO

170867640-6

CECULA

ESPINOSA RUIZ GLADYS JACQUELINE

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
POLICIA NACIONAL

Nombre y Apellido: **ALIRIO MANUEL MORALES ROZA**

Nacionalidad: **CHILENA**

Vista: **10-III**

Reg. No.: **28604**

Ocupación: **AUDITOR**

Lugar y Fecha Emisión: **QUITO 06-08-2003**

Vigencia: **INDEFINIDA**

JEFE DE EMPADRONAMIENTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. **170551257-0**

NOMBRES Y APELLIDOS: **ALIRIO MANUEL MORALES ROZA**

FECHA DE NACIMIENTO: **14 DE SEPTIEMBRE 1943**

LUGAR DE NACIMIENTO: **IDUQUE CHILE**

REG. EXT. **2** **0604** **0604**

QUITO PICHINCHA 1992 EXT.MG.

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO



LR 1295
ESPECIE VALORADA \$ 4.00 No. **116641**

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

Ministro de Economía y Finanzas

Subsecretario de Tesorería de la Nación (E.)

206
IMP-G.M.

VALIDO

CHILENA V2444 V4442

NACIONALIDAD: **CHILENA**

ESTADO CIVIL: **C/C BERTHA BERNAL**

PROF. OCUP: **CONTADOR**

INSTRUCION: **MANUEL MORALES**

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXTRANJERO: **MANUEL MORALES**

NOMBRE Y APELLIDO DEL LA VAPOR: **AMADA ROZA**

QUITO 13 DE DICIEMBRE 1993

MUERTE DEL TITULAR mde.s

FECHA DE CADUCIDAD

FORM. No. CA **1140513**

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada firmada y sellada en Quito, a **08 ABR. 2004**

EL NOTARIO

Dr. **Rodrigo Salgado Valdez**
NOTARIO 29

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Ru

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA.LTDA., celebrada en esta Notaría el 24 de marzo de 1998, tomé nota de la Cesión de participaciones, contenida en el instrumento que antecede, otorgada en esta Notaría el 31 de marzo del año 2004.- Quito a, 08 de abril del año 2004.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



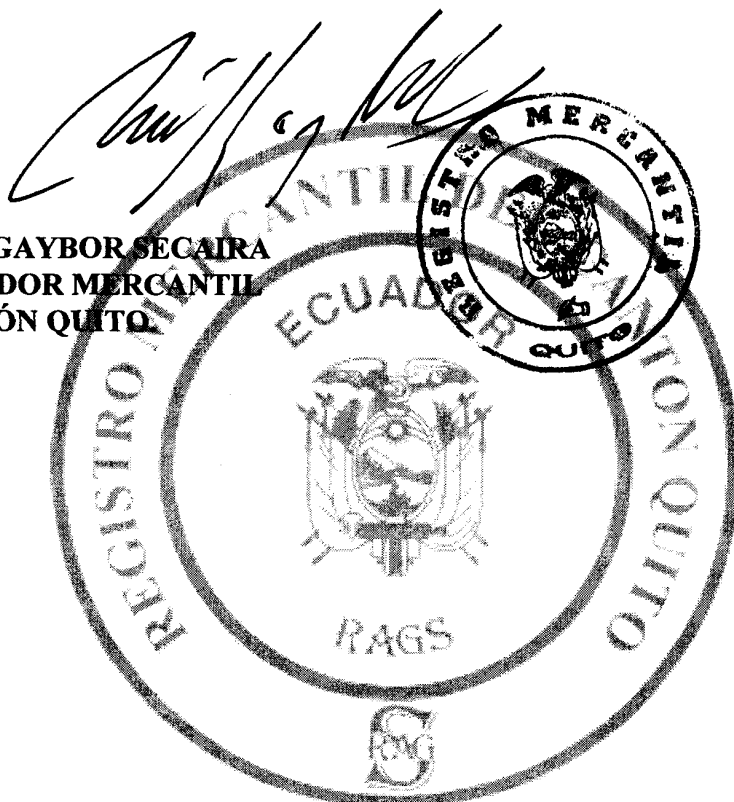


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **978** del REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1390 vta, tomo 129, correspondiente a la Constitución de la Compañía "**ALIRO MORALES & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES CONSULTORES CIA. LTDA**" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de Abril del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng